



H. Ayuntamiento Constitucional
 Kanásin 2012-2015
 Unidad Municipal de Acceso a la
 Información Pública



Fracción VII: Los servicio que ofrecen, los tramites, requisitos y formatos y en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.

Nombre del documento:
Los servicio que ofrecen

Periodo que se publica:

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:
 Secretario Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:

Tomas Pech Ek
 Secretario Municipal



Tomas Pech Ek

SECRETARIO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 KANASIN, YUCATAN
 2012 - 2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:
 Guillermina del Carmen Madera Dorantes

Guillermina del Carmen Madera Dorantes

Fecha de generación del documento:
 23 de Agosto del 2013



U.M.A.I.P.
 H. AYUNTAMIENTO DE
 KANASIN, YUCATÁN
 2012 - 2015

Fecha de actualización de la información:

2 Septiembre del 2013



H. Ayuntamiento Constitucional Kanasín 2012-2015



Derechos por Servicios de Catastro

Artículo 18.- El cobro de derechos por los servicios que proporciona el Catastro Municipal se calculará con base en las siguientes tarifas:

I.- Por la Emisión de copias fotostáticas simples:

Por cada hoja simple tamaño carta de cédulas, planos de predios, parcelas, formas de manifestación de traslación de dominio o cualquier otra manifestación----- \$20.00

II.- Por la expedición de copias fotostáticas certificadas o duplicados certificados de:

Cédulas, planos, parcelas, manifestaciones (tamaño carta). cada una -----\$35.00

III.- Por la expedición de oficio de:

a) División (Por cada parte):----- \$34.00

b) Unión: ----- \$180.00

c) Urbanización y cambio de nomenclatura o datos de la cedula catastral: ----- \$180.00

d) Cédulas catastrales (cada una): ----- \$150.00

e) Constancias ó certificados de no propiedad, única propiedad, valor catastral, número oficial de predio, y certificado de inscripción vigente: -----\$100.00

f) Constancia de información de bienes inmuebles:

1.-Por predio: -----\$100.00



H. Ayuntamiento Constitucional Kanasin 2012-2015



2.-Por propietario:

- de 1 hasta 3 predios -----\$100.00
- de 4 hasta 10 predios -----\$170.00
- de 11 hasta 20 predios -----\$290.00
- de 21 predios en adelante \$300.00 de base más \$15.00 por cada predio excedente.
- g) Certificado de no inscripción predial y fundo legal----- \$200.00
- h) Inclusión por Omisión: -----\$130.00
- i) Historial del Predio y su Valor: -----\$80.00
- k) Rectificación de medidas: -----\$250.00
- l) Asignación de Nomenclatura provisional:-----\$200.00

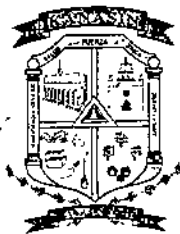
IV.- Por revalidación de cada oficio de división, unión y rectificación de Medidas---\$190.00

V.- Por la elaboración de planos:

Tamaño carta -----\$190.00

VI.- Por cada diligencia de verificación de colindancias de predios o de medidas físicas:

- a).- Por cambio de nomenclatura o datos de cedula, mejora o demolición de construcción:-----
-----\$240.00
- b).- Para la factibilidad de división, urbanización, estado de conservación del predio, ubicación física,
no inscripción, o rectificación de medidas -----\$315.00



H. Ayuntamiento Constitucional Kanasín 2012-2015



c).- Para la elaboración de actas circunstanciadas por cada predio colindante que requiera de investigación documental -----\$750.00

d).- Cuando los servicios solicitados requieran de trabajos de verificación en el Registro Público de la Propiedad del Estado: -----\$150.00

VII.- Por los trabajos de topografía que se requieran para la elaboración de planos o la diligencia de verificación, se causarán derechos de acuerdo a la superficie, conforme a lo siguiente:

a).- De Terreno:

De hasta 400.00 m2 -----\$210.00

De 400.01 a 1,000.00m2 -----\$350.00

De 1,000.01 a 2,500.00m2 -----\$490.00

De 2,500.01 a 10,000.00m2-----\$1200.00

De 10,000.01 m2 a 30,000.00m2, por m2----- \$0.21

De 30,000.01m2 a 60,000.00 m2, por m2----- \$0.17

De 60,000.01 m2 a 90,000.00 m2, por m2 ----- \$0.15

De 90,000.01 m2 a 120,000.00 m2, por m2 ----- \$0.13

De 120,000.01 m2 a 150,000.00 m2, por m2 ----- \$0.12

De 150,000.01 m2 en adelante, por m2 ----- \$0.11

b).- De Construcción:

De hasta 50.00 m2 ----- \$0.00

De 50.01 m2 en adelante, por m2 excedente ----- \$0.95



H. Ayuntamiento Constitucional
Kanasin 2012-2015



C.P. CARLOS FERNANDO ANDRADE MUÑOZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

P R E S E N T E:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SALUDARLO Y A SU VEZ SOLICITAR SU VALIOSO APOYO PARA LA SIGUIENTE SITUACION:

FECHA: _____

FIRMA

BLANDINA YAM MEJIA
DIRECTORA DE ATENCION CIUDADANA

C.o.p: Archivo

KANASIN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE KANASIN, YUC.
2012 - 2015

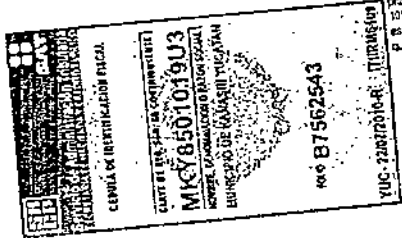
TESORERIA MUNICIPAL
R.F.C. MKY8501019U3

CALLE 21 No. 102 X 20 Y 22 KANASIN, YUCATÁN C.P. 97370

EIC. pago de conformidad con el presupuesto de Ingresos y Arancel de Árbitros Municipales, vigentes desde el 2 de Abril de 1976 Decreto No. 23 del H. Congreso Constitucional del Estado lo siguiente:

Por introducción al Rastro de _____ Cerdo	
Por introducción al Rastro de _____ Res	
Por _____ Cerdo que sacrifico	
Por _____ Res que sacrifico	
Otros _____	
Derecho Principal _____	\$ _____
Impuesto Adicional al 10% _____	\$ _____
15% Construcción Federal Cedida _____	\$ _____
Suma _____	\$ _____
Recargo 10% _____	\$ _____
Total Pagado _____	\$ _____
Kanasin, Yuc., _____ de _____	de 20 _____
El Tesorero Municipal _____	

NOTA: El causante que no ingrese sus impuestos en los días hábiles de cada mes, pagara inmediatamente el 10% de recargo conforme al Arancel de Árbitros vigentes en este municipio y además los gastos de notificaciones y de los que originan su demora.



RECIBO DE PAGO
No [Redacted] DFTM
Folios del 01 al 2000
Serie DFTM

KANASIN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE KANASIN, YUC.
2012-2015
TESORERIA MUNICIPAL

R.F.C. MKY8501019U3

CALLE 21 No. 102 X 20 Y 22 KANASIN, YUCATÁN C.P. 97370

E.C. pago de
conformidad con el presupuesto de Ingresos y Arancel de Árbitros Municipales,
vigentes desde el 2 de Abril de 1976 Decreto No. 23 del H. Congreso Constitucional
del Estado lo siguiente:

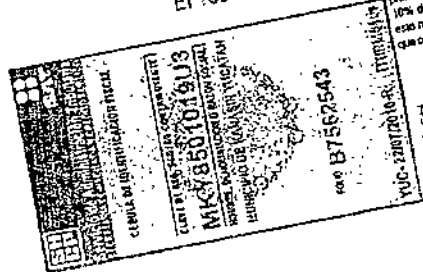
Por introducción al Rastro de Cerdo	
Por introducción al Rastro de Res	
Por Cerdo que sacrificó	
Por Res que sacrificó	
Otros	
Derecho Principal	\$
Impuesto Adicional al 10%	\$
15% Construcción Federal Cedida	\$
Suma	\$
Recargo 10%	\$
Total Pagado	\$

de 20

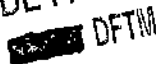
Kanasin, Yuc. de

El Tesorero Municipal

NOTA: El contribuyente que no ingrese sus impuestos en los diez primeros días hábiles de cada mes, pagará íntegramente el 10% de recargo conforme al Arancel de Árbitros vigentes en esta Municipalidad y además los gastos de notificaciones y de los que originen su demora.



RECIBO DE PAGO



Folios del 01 al 2000
Serie DFTM



H. Ayuntamiento de Kanasin, Yucatán.
2012 – 2015



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

KANASIN, YUCATAN A 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

ASUNTO: Contestación de oficio

C. GUILLERMINA DEL CARMEN MADERA DORANTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
KANASIN, YUCATÁN

PRESENTE.

Por este medio y en atención a su atento oficio con número UMAIP/002/2012, le envío información solicitada con su respaldo digital e impreso.

DESCRIPCION DEL TRAMITE	REQUISITOS	MONTO DEL DERECHO
Permiso provisional para circular: Sin placas, sin tarjeta de circulación, para el trámite correspondiente. Con vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición. (Válido únicamente para circular en el Municipio de Kanasin).	Copia de credencial de elector del propietario del vehículo. Copia de factura del vehículo o carta factura. Copia de comprobante de domicilio. Copia tarjeta de circulación.	\$500.00
Solicitud de vigilancia policiaca para un evento público.	Original y copia de oficio dirigida al alcalde de Kanasin, especificando el tipo de evento a realizarse, así como la fecha, hora y lugar en donde se llevará a cabo, con firma de recibido y autorizado de Presidencia.	GRATUITO
Solicitud de cierre de calle. Permiso para cerrar el tránsito en un dirección específica para realizar un evento público o particular.	Original y copia de oficio dirigida al alcalde de Kanasin, especificando el tipo de evento a realizarse, así como la fecha, hora y lugar en donde se llevará a cabo el cierre de calle, Con firma de recibido y autorizado de Presidencia.	GRATUITO

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTEMENTE

CMDTE. PRISCUANO LUJAN ORTEGA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE KANASIN



SEGURIDAD PUBLICA
AYUNTAMIENTO DE
KANASIN, YUCATÁN
2012 - 2015